



AUTOINFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

***GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACION
DEL TERRITORIO***

**PRIMER CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN
2010/2011**

Octubre de 2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	6
1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO 2009-2010).	6
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	8
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD	9
1. RESULTADOS DEL TÍTULO	9
1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	9
1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	10
1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	12
1.5 INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	13
1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.....	14
1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	15
1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	15
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO.....	17
3.2. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	19
3.3. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	19
ANEXOS.....	22
1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO	22
2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES.....	24

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del ***Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*** en el segundo curso académico de implantación 2010/2011, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por la **Facultad de Geografía e Historia**.

El autoinforme anual de seguimiento del ***Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*** ha sido elaborado por los responsables de Calidad del Centro. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas y sugerencias realizadas por el comité de evaluación del título en su fase de seguimiento, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.

- Un tercer apartado denominado los *Resultados de la implantación en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos
 - Las propuestas de mejora
 - El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un cuarto apartado con los *Anexos*, en este se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACECAU en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011* y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a _ de _____ de 2012

Fdo: D.

Decano/Director...

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	Grado <input checked="" type="checkbox"/> Máster <input type="checkbox"/>
CENTRO:	FACULTAD GEOGRAFI E HISTORIA	
SEDE:	EDIFICIO MILLARES CARLÓ	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	GERARDO DELGADO AGUIAR	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2009-2010	
CURSO EVALUADO:	2010-2011	
MODALIDAD:	X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 2500714	VERIFICA EXP. Nº: 830/2009

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

El *Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*, tras el primer informe de seguimiento, realizado por la Agencia Canaria de la Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)¹ y con resultado de **conforme**, ha recibido una serie de recomendaciones para la mejora del Título. Aunque el informe de seguimiento definitivo se ha recibido recientemente (octubre de 2012), en el curso 2010-2011 los responsables del Título han desarrollado acciones relacionadas con estas propuestas y, a continuación, se relaciona su consecución.

1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO 2009-2010).

Criterio 1: La Universidad publica en su página Web información sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Se señala como elemento de mejora revisar los enlaces relacionados con el alumnado, al respecto indicar que, los problemas técnicos acaecidos en esos momentos han sido corregidos e incluso, en cursos posteriores, estos enlaces han sido actualizados.

Criterio 2: El sistema de garantía interna de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Se señala como propuesta de mejora “*difundir el procedimiento institucional de quejas, sugerencias y reclamaciones*”², esto ha sido desarrollado, a nivel institucional, a través de la Sede Electrónica difundida en la web institucional de la ULPGC y por correo electrónico dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria. A nivel del Centro, a través de la página Web Institucional de la Facultad.

¹ Anteriormente llamada Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU).

² En la actualidad denominado procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa al título se ha tenido en cuenta en la implantación del Título.

En el apartado relativo a la Planificación de Enseñanzas, se señala que *“Las actividades formativas de cada módulo o materia deberían guardar relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. Se presentan unas actividades formativas para las asignaturas sin adaptarlas a la especificidad de cada una de ellas. De igual forma, se recomendó que se aportara información útil sobre las ponderaciones atribuidas a las distintas técnicas de evaluación previstas puesto que la Información es insuficiente”*.

Al respecto cabe indicar, en primer lugar, que desde el inicio de la implantación del **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** se han elaborado los proyectos docentes cumpliendo las exigencias que emanan del Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC, así como de las directrices e instrucciones para la elaboración de los proyectos docentes. Ello significa que en todos los proyectos docentes se especifican de forma detallada todas las competencias muy relacionadas con la materia (tal como puede consultarse en cualquiera de los proyectos docentes que figuran en la página web institucional del Título):

- A. Competencias personales (intelectivas o cognitivas)
- B. Competencias sistémicas (interactivas o metodológicas)
- C. Competencias instrumentales (técnicas).

En relación a las técnicas de evaluación (que también puede consultarse en los proyectos docentes) no solo se especifica *la metodología de la asignatura* (con la relación de clases teóricas y prácticas su duración y porcentaje de evaluación) sino que en el apartado concreto de evaluación se especifican de forma clara los *criterios de evaluación y de calificación*. A todo ello, se añade que para la elaboración de los proyectos docentes, la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) correspondiente, previa su aprobación, publica un documento de directrices en el que se pone especial atención a las competencias, las actividades formativas y el sistema de evaluación que se ajusta al propio Reglamento anteriormente citado. Esto se realiza para dar cumplimiento a las recomendaciones que emanaron de la verificación, especialmente para el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Y, en segundo lugar, en lo que respecta a las prácticas externas, aún no se han ejecutado por corresponder al curso académico 2012/13. No obstante, se aplicará lo

previsto en el Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC (de 4 de julio de 2011) y a las propias que establezca la Facultad para regular esta asignatura. Cabe señalar que la Facultad cuenta con una gran experiencia en la organización y programación de Prácticas Externas ya que desde el año 2001 ya están recogidas en la licenciatura de Geografía y de Historia como asignaturas optativas de 5º curso. Por ello, existe un número muy importante de convenios (33) que han posibilitado la realización de las mismas. Y, en concreto, para la puesta en marcha de la asignatura *Prácticas Externas* incluidas en el programa formativo del **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**, no solo se cuenta con las empresas con las que se tiene convenio sino que, también, se está trabajando para ampliar el número de convenios. Además, se ha creado una Comisión de Prácticas Externas para planificar y mejorar la implantación de esta asignatura prevista para el curso 2012-2013.

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede su cumplimentación, en tanto que no se han efectuado cambios en el diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**.

1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

En el curso 2010-2011, el Equipo Directivo mantuvo los objetivos de dirección elaborados en el curso anterior centrados en **“promover la demanda social y el interés de nuestros campos de conocimientos a futuros estudiantes”** ya que *creyó conveniente mantener esta línea de trabajo para mejorar los resultados*. Para alcanzar dicho objetivo, el Equipo Directivo de la **Facultad de Geografía e Historia** se centró en incrementar el número de matriculados y en diversificar los medios utilizados para la difusión del título, sobre todo la mejora de la página web de la Facultad.

A este respecto, los objetivos propuestos, y en concreto el de aumentar el número de matriculados, se ha conseguido con creces ya que con relación al año anterior en que se inicia la implantación del grado, el aumento ha sido más del doble, como lo indica una variación porcentual de la matrícula de primer ingreso de un 144,4%. En tal sentido, hay que destacar los esfuerzos del año anterior por parte de la Facultad para desarrollar campañas de promoción de los nuevos grados en institutos y centros de enseñanzas, pero también hay que mencionar la aceptación y divulgación que han tenido estos estudios entre los alumnos que ya cursan el **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** para explicar el aumento de las matriculas.

1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado en el **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** en su segundo año de implantación.

▪ *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

En este apartado es de destacar que se dispone del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, y que el plan de captación de estudiantes, elaborado el año anterior, responde a los perfiles de ingreso y a la oferta de plazas del Grado. Esta circunstancia, unida a que uno de los objetivos de dirección del centro se centró precisamente en incrementar el número de matriculados, ha contribuido a mejorar los resultados obtenidos este año, ya que se constata el incremento de los todos los valores: la tasa de acceso (ha pasado del 11,34% al 16,92%), el número de preinscritos (de 238 a 390), el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (de 50 a 112), el número el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso (de 27 a 66) y, finalmente, la tasa de matriculación en general (del 54% al 58,9%). Tal y como se comentaba en el apartado anterior, la matriculación de estudiantes ha sido todo un éxito debido al especial interés y actuación del equipo de dirección al respecto, en este curso académico.

Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se observa que la mayoría de los estudiantes matriculados siguen procediendo en su mayoría de centros de secundaria (de 21 a 50). En relación a la nota media con la que acceden dichos estudiantes se mantiene en torno a 6, aunque se experimenta un ligero descenso entre los años analizados.

▪ *Orientación al Estudiante*

La Facultad dispone del Procedimiento clave de Orientación al estudiante y Procedimiento clave de Orientación profesional, a través del cual, se ha elaborado el *Plan de Acción Tutorial*, llevándose a cabo las acciones que se corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, y a los estudiantes durante la carrera. Aunque, por el momento, no hay resultados significativos de satisfacción de los estudiantes, sin embargo, el *Plan de Acción Tutorial* se está desarrollando adecuadamente, destacando entre las acciones más relevantes la elección de un tutor por curso que realiza, atendiendo al perfil de estudiante actual, actividades de atención académica y personal.

- *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se ha continuado incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Para ello, aparte de las CAD, el papel de los tutores ha sido una experiencia muy positiva ya que se encargan de coordinar cada semestre con los profesores de cada curso cuestiones relativas a contenidos y calendario de prácticas, salidas de campo, etc., lo que ha incidido en una mejor organización de las materias teóricas y prácticas.

En este segundo año se cuenta con resultados del rendimiento de los estudiantes cuyos porcentajes han bajado en relación al año anterior ya que la tasa de rendimiento en créditos ha pasado de un 73,1% a un 54,2%, aunque si tenemos en cuenta, únicamente, los estudiantes que se presentan a las pruebas de evaluación, la tasa de rendimiento es del 76%. Cabe destacar que, el aumento del número de estudiantes, ha obligado a dividir los grupos de prácticas en primer curso, lo que ha supuesto un cambio tanto en la organización docente como en la utilización de las infraestructuras existentes. A este respecto sería conveniente una propuesta de mejora de las instalaciones a medio plazo para adaptar el espacio disponible al aumento de alumnos. Aun así, la opinión de los estudiantes respecto a los procesos de enseñanza sigue siendo muy favorable. Un alto porcentaje de estudiantes están satisfechos con las enseñanzas que reciben, cuyos resultados han aumentado considerablemente pasando del 65,4% al 83,9% los que valoran positivamente al profesorado.

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales: *Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento para la formación del PDI*, *Procedimiento para la valoración del PDI*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente del Personal Docente e Investigador (PDI) o las propuestas formativas que partan de los Centros, Institutos o Departamentos de la ULPGC.

En relación con el personal docente del *Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*, cabe destacar su alta cualificación, dado que el 87% del personal docente que imparte docencia son doctores. Además, de forma gradual, demuestran su interés por la mejora, por un lado, teniendo en cuenta que el 6,25% ha renovado sus conocimientos relacionados con la docencia, investigación y gestión administrativa, participando del *Plan de Formación Continua del PDI*³ (sobre este particular hay que tener en cuenta que hay profesores que ya tienen esa formación, por su titulación raíz o por su formación posterior realizada en otras universidades, y que por tanto no participan de los cursos de la ULPGC). Y por otro lado, el 9% solicitaron la evaluación de su calidad docente, a través de su participación en el programa DOCENTIA-ULPGC⁴.

Además, cabe mencionar la participación activa del profesorado en la implantación del Título, adaptando sus proyectos docentes a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias e identificando acciones de mejora y, este interés por la mejora de la docencia, se plasma en la valoración que hace el alumnado de este profesorado siendo el 83% de los estudiantes los que valoran positivamente a los responsables de la enseñanza teórica. Finalmente, en referencia a esta dimensión, habría que seguir insistiendo en aumentar la participación del profesorado en los programas de formación, movilidad internacional y evaluación docente.

1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del *Grado en Geografía y Ordenación del Territorio* en su segundo año de implantación.

³ Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 22 de Abril de 2010.

⁴ El Consejo de Gobierno aprobó, en sesión celebrada en octubre de 2008, el manual de procedimiento para la valoración del PDI enmarcado en el programa DOCENTIA de la ANECA, llamado Programa DOCENTIA-ULPGC que se corresponde con el procedimiento institucional. Estos mecanismos y procesos garantizarán tanto la mejora del desempeño de la actividad docente como la renovación de los conocimientos del PDI relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión.

- **Movilidad de Estudiantes**

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Grado.

Tratándose del segundo año de implantación, no corresponde disponer de datos de estudiantes enviados, ya que dicha movilidad requiere haber superado un determinado número de créditos sobre el total de créditos. Sin embargo, en el caso del número de estudiantes recibidos se observa un aumento considerable respecto al año anterior (de 3 a 14 estudiantes) lo que implica que las acciones para incentivar esta movilidad y la difusión de la titulación están teniendo un buen resultado.

- **Prácticas Externas**

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Cabe destacar que la **Facultad de Geografía e Historia** cuenta con un elevado número de convenios (33) ya que los estudiantes actuales de la licenciatura han desarrollado las prácticas de empresa como asignatura optativa. Además, la Facultad está realizando un esfuerzo para seguir ampliando el número de plazas con nuevos convenios en previsión del aumento como consecuencia de su consideración como asignatura obligatoria en el en el programa formativo del Grado.

Al tratarse del segundo año de la implantación, no corresponde disponer de datos de los estudiantes del Grado que realizan las prácticas externas, ya que estas se desarrollarán en el último curso de la titulación lo que en este caso correspondería al curso académico 2012/2013.

1.5 INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y se analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados y, al estar realizando el informe de seguimiento del primer año de implantación, no corresponde valorar dicha inserción.

1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

A través del *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, La Facultad de Geografía e Historia ha diseñado y dispuesto mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de sus grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Teniendo en cuenta que este curso académico 2010/2011 coincide con el segundo año de la implantación del título, la Facultad se ha centrado, fundamentalmente, en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Por ello, la Facultad, en particular, y la ULPGC, en general, han priorizado las acciones y han realizado los siguientes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso*. En el curso académico 2010/2011, se aplica la encuesta institucional de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso como encuesta *on-line*. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En dicho cuestionario se ha preguntado sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados y los canales de información.

En este segundo año, se ha obtenido una participación no significativa de los estudiantes en este proceso, por ello, entendemos que la cumplimentación de este tipo de encuestas, necesarias para facilitar la gestión de las mismas, requiere de una mayor promoción, un enfoque más sencillo y la adopción de una aplicación más sistemática por parte del usuario. En este sentido, el Vicerrectorado con competencias en Calidad junto con la Facultad, se plantea realizar cambios en estos aspectos para obtener una mayor participación.

-*Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente*. Este proceso de evaluación se enmarca dentro del **Programa DOCENTIA-ULPGC** que pretende valorar la actividad docente del profesorado. En el curso 2010/2011, se aplica un modelo de cuestionario en formato electrónico con el propósito de obtener los datos *on-line*. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la escala dicotómica de SI/NO. En dicho cuestionario se pregunta por la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de las

enseñanzas y la evaluación. Al igual que en caso anterior, el porcentaje de participación fue muy escaso para su representatividad estadística y, en consecuencia, dada las características de esta encuesta, el Vicerrectorado con competencias en Calidad junto con la Facultad, se plantea realizar en el futuro la encuesta presencialmente para obtener una mayor participación.

1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias* se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En el curso académico 2010/2011, el **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** recibió 4 quejas de sus grupos de interés, sobre todo de alumnos y una felicitación. Tras el análisis de esta situación, y del hecho de que todas estas quejas se solucionaron de forma satisfactoria, se puede entender que la gestión del Título por parte del Centro es buena y que de forma paulatina se va asentando en la Facultad, la cultura de calidad en la utilización de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante.

1.8. Suspensión/ extinción del Título

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Grado. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Grado, no existen resultados y evidencias que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no se justifica el inicio de este procedimiento.

1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con el **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** en su segundo año de implantación.

- *Información Pública*

A través del *Procedimiento clave de Información Pública*, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone. Específicamente, para este Grado se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública del Título del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*.

En el curso 2010/2011, se ha detectado que los canales con mayor éxito para la difusión han sido la página Web con información específica a los diferentes grupos de interés. Cabe destacar que, en la página web de la Facultad está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc. lo que sin duda ha contribuido a obtener un mayor número de estudiantes de primer ingreso.

Aparte de esto, se utiliza la página web de forma dinámica para informar sobre diferentes eventos, actos académicos, culturales, etc., lo que permite que los estudiantes conozcan y se informen de diferentes acontecimientos que sean de su interés y les ayude a mejorar su formación.

- *Recursos Materiales y Servicios*

A través del *Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales*, el *Procedimiento institucional para la gestión de los Servicios*, el *Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes* y el *Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos*, los recursos para los estudiantes del Grado se ven reforzados por los Servicios Institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de las cartas de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios (PAS) a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites. Todas las funciones han sido realizadas con éxito, a pesar del aumento de la carga de trabajo que requieren los nuevos cambios y la ausencia de nuevo personal. Esto se ha procurado subsanar con la inclusión, en el programa de formación de dicho personal, de cursos específicos sobre las características y repercusiones del nuevo escenario de Educación Superior (50 cursos y el 84,37% de las ayudas concedidas relacionadas con su puesto de trabajo). Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidas en la Memoria Académica 2010-2011, los

diferentes servicios han desarrollado sus funciones adecuadamente. Entre estos resultados de la gestión y, en línea con las enseñanzas de Grado, cabe destacar los relacionados con una mayor difusión de la información y a la gestión electrónica, como por ejemplo:

- Todos los procesos de preinscripción, matrícula y gestión académica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se realizan en línea (pág. 128-129).
- Se destaca la creación de la Oficina Técnica de la e-Administración, la unidad que se encargará de gestionar la futura administración electrónica de la ULPGC (pág. 286-287).
- La Biblioteca ha impartido 197 cursos de formación de usuarios, especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, y ha mejorado la gestión de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través del Campus Virtual (pág. 257-262).

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, el Centro se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** según las diferentes dimensiones establecidas.

- En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, las propuestas son:
 - Promover que el estudiante, especialmente, el de primer curso, se presente, en mayor medida a las pruebas oficiales de evaluación al estudiante y mejorar el rendimiento académico del mismo.
 - Fomentar la participación del profesorado en el Plan de Formación Continua del PDI, programas de movilidad y en el Programa DOCENTIA-ULPGC.
- En segundo lugar, en lo que respecta a los programas de movilidad y prácticas externas:
 - Estimular la movilidad de nuestros estudiantes, para que, desde el momento en que académicamente cumplan los requisitos, participen en los programas de movilidad tanto nacionales como internacionales.
 - Seguir promoviendo los convenios de prácticas integradas en el plan de estudio para el curso 2012-2013.
- En tercer lugar, en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se proponen dos acciones de mejora:

- Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés.
- En cuarto lugar, en relación a la Información, Recursos Materiales y Servicios:
 - Mejorar las instalaciones existentes a medio plazo para adaptar el espacio disponible al aumento de alumnos.
 - Se propone aumentar la implicación del personal y de los estudiantes en acciones que tengan que ver con la gestión del Centro y en la toma de decisiones.
 - Asimismo, la ULPGC y el Centro, tal y como se especifica en el proyecto de título, sigue comprometida, en los próximos años, con la reubicación de sus instalaciones en un edificio nuevo, siempre que las condiciones presupuestarias sean las adecuadas.

3. Estado del Sistema de Garantía de Calidad.

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Decano como máximo representante del Centro, en el Coordinador de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro. Dicha comisión está constituida por:

El Sr Gerardo Delgado Aguiar Decano del Centro, que actúa como presidente

La Sra. Silvia Sobral García, Coordinadora de Calidad, que actúa como secretaria

El Sr. Pedro González Quintero, Vicedecano de Ordenación Académica.

Los señores Luis Miguel Pérez Marrero, Javier Ponce Marrero, Pablo Atoche Peña en representación del personal docente e investigador.

La Sra. Olga Salvador en representación del personal de administración y servicios.

El Equipo Directivo del Centro y, en particular, su **Decano**, actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad. Y, fomenta la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del *Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*.

3.2. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos de la Centro está publicada en la web:

http://www.fgh.ulpgc.es/documentos/SGC/Evidencias_SGC_2009-2010.pdf

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional:

http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_diciembre_2011.pdf

3.3. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2009-2010, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados de la implantación en el curso 2010/2011 en su conjunto son positivos, ya que, con excepción de tres procedimientos que aún no se han implantado porque no ha sido necesario, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. Por ello, los responsables de calidad del Centro califican la implantación de los procedimientos con un valor de 3 en una escala del 1 al 4. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar su gestión y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos. Además, es necesaria la actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad, atendiendo a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.4. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y coherente con

los criterios de la ANECA, ACECAU y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

MÉTODO DE REVISIÓN		RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano/Director del Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes de evaluación de seguimiento del Título
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU (2)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (3)
- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)
- Auditoría Institucional (6)
- Seguimiento del Título por parte de la ACECAU. Con la elaboración de este informe se continúa con el proceso de Seguimiento del Título a través del Protocolo definido por la ACECAU (7) iniciado en el curso anterior, el cual conllevará a la futura acreditación del título.

Con respecto a la certificación del SGC por parte de la ANECA, se está a la espera de que esta agencia disponga de un protocolo para ello (8).

ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico		
		2009/2010	2010/2011	
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-2)	11,34	16,92	
	* N° de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso (Dato "nuevo ingreso" del U-IN01REN-P-3)	COU/LOGSE	21	50
		FP/CFGS	4	5
		Extranjeros	0	0
		Mayores de 25 años	2	8
		Titulados	0	2
		Otros	0	1
	*Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-2)	54	58,93	
	* Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (dato "plazas" del U-IN02REN-P-2)	50	112	
	* Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)	106	88,39	
	* Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P-2)	6,29	6,16	
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (U-IN15REN-P-2)	66,67	59,09	
	*N° de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (dato "estudiante 1ingreso" del U-IN15REN-P-2)	27	66	
	* Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior (U-IN17REN-P-2)	ND	144,44	
*N° estudiantes matriculados (U-IN16REN-P)	General (dato "Suma")	28	91	
	Tiempo completo (dato "C")	27	87	
	Tiempo parcial (dato "P")	1	4	
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	*N° de estudiantes enviados (U-IN03REN-P)	ND	ND	

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico	
		2009/2010	2010/2011
	*Nº de estudiantes recibidos (U-IN04REN-P)	3	14
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	* Tasa de Rendimiento en Créditos (U-IN06REN-P-2)	73,12	54,25
	* Número de créditos superados (dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2)	1044	2604
	* Número de créditos matriculados en la titulación (dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2)	1440	4800
	* Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-2)	1236	3390
	* Tasa de Graduación (U-IN07REN-P-2)	ND	ND
	* Tasa de Abandono (U-IN08REN-P-2)	ND	22,22
	* Tasa de Eficiencia (U-IN10REN-P-2)	ND	ND
	* Número de egresados (dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)	ND	ND
	* Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	ND	ND

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

Ámbito/denominación		Año natural	
		2009	2010
INSERCIÓN LABORAL	*Tasa general de inserción laboral (C-IN23REN-P)	ND	ND
	*Contratos indefinidos (C-IN24REN-P)	ND	ND
	*Acceso a la función pública (C-IN25REN-P)	ND	ND
	*Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos (U-IN26REN-P)	ND	ND
	*Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos (U-IN27REN-P)	ND	ND
	*Tasa de paro (U-IN28REN-P)	ND	ND

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)